

PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN ROMAN JULIACA**

JUNIO - 2018

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO (RESOLUCIÓN N° 0082-2018-JNE)

I. OBJETIVO.

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las Organizaciones Políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

- 1.1.** Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el arco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente, y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.)
- 2.2.** Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en Marco Macroeconómico Multianual, planes Regionales, y locales (Planes de desarrollo concertado), teniendo en cuenta lo9 relacionado con los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, propuesta del Presupuesto Participativo entre otros.
- 3.3.** Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, genero, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
- 4.4.** Los Planes de Gobierno deben considerar los Ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional)
 - ✓ Eje 1 – Derechos fundamentales y Dignidad de las Personas.
 - ✓ Eje 2 – Oportunidades y Acceso a Servicios.
 - ✓ Eje 3 – Estado y Gobernabilidad.
 - ✓ Eje 4 – Economía, Competitividad y Empleo.
 - ✓ Eje 5 – Desarrollo Regional e Infraestructura.
 - ✓ Eje 6 – Recursos Naturales y Ambiente.
- 5.5.** Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponde al nivel de gobierno.

III. RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

- Columna 01: problemas identificados y priorizados.
- Comuna 02: Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno y Soluciones
- Columna 03: Expresión cuantitativa de los objetivos
- Información para difundir en Porta Web – VOTO INFORMADO.

1. DIMENSIÓN SOCIAL.

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO (Prioridad)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución al Problema)	META (al 2022 / Valor)
1	<p>SEGURIDAD CIUDADANA.</p> <p>Reducción de la capacidad de respuesta en cobertura de servicios en zonas periféricas y rurales del distrito de Juliaca</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una estrategia participativa de información, arresto ciudadano y participación colectiva organizada para relanzar el servicio de seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Repotenciar 30 juntas vecinales de seguridad ciudadana. • Desconcentrar la administración del servicio en 05 zonas de cobertura urbana y 01 rural • Renovar y potenciar el sistema de respuesta rápida y de especialización media para el servicio de seguridad ciudadana.
2	<p>INMIGRACIÓN EXCESIVA</p> <p>Pérdida de capacidad de atención a requerimientos de servicios sociales del Estado (Programas Asistenciales y Subsidiarios)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el sistema de información disponible y socializada respecto a cobertura de programas sociales asistenciales y subsidiarios del estado en la provincia de San Román. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconcentrar las oficinas de atención a beneficiarios de programas sociales del Estado, en las 05 zonas de cobertura urbana y 01 rural. • Incorporar a 06 instituciones de educación superior como aliados estratégicos en el recojo y sistematización de información social de nuestra provincia.
3	<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <p>Pérdida de la institucionalidad de los canales de participación ciudadana en la Gestión de Gobierno Local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a los ciudadanos de Juliaca, en la Co-gestión de los servicios sociales en los cuales aún no lo están. • Incorporar semestralmente los resultados de todos los procesos participativos en la programación de inversiones, cartera de proyectos para gestión y agenda regional. • Socializar la información producida y disponible de cada zona desconcentrada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el diseño de cogestión de 08 servicios municipales (limpieza pública, parques y jardines, seguridad ciudadana, mantenimiento de vías, planeamiento urbano, y recaudación de impuestos municipales. • Implementación de Directorio Zonal, como mecanismo de seguimiento al cumplimiento del POA. • Institucionalizar el sistema de información socioeconómica municipal para todos los instrumentos de planeación de la Municipalidad.
4	<p>DESNUTRICIÓN E IDENTIDAD</p> <p>Incremento de la incidencia de la anemia y las desnutrición en madres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la estrategia de atención a población vulnerable en temas de anemia y desnutrición con el sector salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalizar el banco de proyectos e información socioeconómica Distrital para la reducción de la anemia y desnutrición. • Implementar los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal en cada Zona desconcentrada.

	<p>gestantes y población infantil menor a los 5 años.</p> <p>Sobre poblamiento de Juliaca Distrito por inmigración, que limita la capacidad de atención de servicios municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la estrategia permanente de incorporación de ciudadanía para el Distrito de Juliaca, mediante convenios RENIEC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer 04 Juntas Administradores de Servicios de Saneamiento Básico en zonas urbanas periféricas que no tienen cobertura real de SEDA JULIACA. • Desarrollar 10 convenios multianuales con operadores de servicios públicos para su atención en las 05 Oficinas Desconcentradas (Tambos Municipales): Banco de la Nación., RENIEC, Policía Nacional, Electro Puno, SEDA Juliaca, MIDIS, CONADIS, Cámara de Comercio Juliaca, Compañía de Bomberos, SUNAT y Registros Públicos.
5	<p>POBLACION VULNERABLE</p> <p>Aumento de población adolescente, adulta mayor y con discapacidad que no recibe ningún espacio de autorrealización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar mecanismos de inclusión de población adolescente en programas de contraprestación en servicios municipales. • Ampliar la cobertura de servicios de salud y recuperación de saberes, para la población adulto mayor, a nivel de la provincia. • Incorporar a las personas con discapacidad en tareas sin riesgo que demande la municipalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer convenios con instituciones educativas primarias y secundarias para fines de contraprestaciones en servicios municipales. • Potenciar los servicios de atención al adulto mayor que desarrollan el MINSA, ESSALUD, MIDIS y Beneficencia Pública. • Implementar Ordenanzas Municipales que disponen la adecuación de servicios y cuota de incorporación de persona con discapacidad de la administración pública.

2. DIMENSIÓN ECONOMICA.

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO (Prioridad)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución al Problema)	META (al 2022 / Valor)
1	<p>COMERCIO AMBULATORIO</p> <p>Incremento de áreas publicas ocupadas pro comercio ambulatorio.</p> <p>Desarticulación de organizaciones de comerciantes para efectos de cogestión de servicios municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar las estrategias de formalización a nivel organizativo de los comerciantes ambulantes en la Ciudad de Juliaca, identificando todas las áreas donde se realizan estas actividades, a nivel de las 05 zonas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Peatonalizar arteria identificadas en el PDU, para ofrecer mejores espacios de venta al comercio. • Convenios con organizaciones de comerciantes ambulantes, para su participación permanente en la mejora de los servicios municipales: limpieza pública, seguridad ciudadana, ornato público y recaudación tributaria. • Mejorar los servicios municipales de limpieza pública, seguridad ciudadana, ornato público y recaudación tributaria, en vías peatonalizadas y con organizaciones identificadas que participen en la cogestión, en cada Zona de Trabajo.

2	<p>COMERCIO NO AMBULATORIO y NO FORMAL</p> <p>Pérdida de capacidad de regulación de comercio en establecimientos y mercados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reformular las estrategias de formalización a nivel organizativo del comercio de bienes y servicios en la Ciudad de Juliaca, identificando todas las áreas de especialización comercial, a nivel de las 05 zonas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Peatonalizar arteria identificadas en el PDU, para ofrecer mejores espacios de venta al comercio. • Convenios con establecimientos comerciales de bienes y/o servicios, para su participación permanente en la mejora de los servicios municipales: limpieza pública, seguridad ciudadana, ornato público y recaudación tributaria. • Mejorar los servicios municipales de limpieza pública, seguridad ciudadana, ornato público y recaudación tributaria, en vías peatonalizadas y con establecimiento comerciales que al 100% de las vías, participen en la coestión, en cada Zona de Trabajo.
3	<p>COMERCIO NO AMBULATORIO Y FORMAL</p> <p>Débil involucramiento del comercio formal en acciones de mejoramiento de servicios municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar estrategias de involucramiento a nivel cada establecimiento de venta bienes y/o servicios en la Ciudad de Juliaca, identificando las áreas de especialización comercial, a nivel de las 05 zonas de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Peatonalizar arterias identificadas en el PDU, para ofrecer mejores espacios de venta de servicios. • Desarrollar el mejoramiento vial de las arterias troncales, conectoras y alimentadoras, que den acceso al ingreso y salida de mercadería a las áreas de mayor movimiento comercial, a nivel de cada zona de trabajo. • Convenios con establecimientos comerciales de bienes y/o servicios, para la coestión en la mejora de los servicios municipales: limpieza pública, seguridad ciudadana, ornato público y recaudación tributaria. • Priorizar la mejora y/o implementación de los servicios municipales: limpieza pública, seguridad ciudadana, ornato público y recaudación tributaria, en vías identificadas y con establecimiento comerciales que al 100% de las vías, participen en la coestión, en cada Zona de Trabajo.
4	<p>TRANSPORTE PUBLICO – MICROBUS</p> <p>Pérdida de calidad de servicio y deterioro acelerado de parque automotor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenios para la autorregulación con incentivos para la reducción del tiempo y seguridad en el viaje • Prioridad en la implementación de corredores viales, con liberación de comercio ambulatorio en vías • Implementación de mecanismos cooperativos para la renovación del parque automotor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del sistema de penalización por tiempo de viaje y calidad de servicio de transporte. • Implementación de sistema de seguimiento por itinerarios en el servicio. • Programación anual cofinanciada del mantenimiento vial, en tramos periféricos de las rutas de transporte. • Mejoramiento de servicios de limpieza, semaforización, señalización vial y control de tránsito. • Formación de fondos financieros por aplicación de penalidades, para el mejoramiento del servicio de transporte.
5	<p>TRANSPORTE PUBLICO – COMBIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenios para la autorregulación con incentivos para la reducción del tiempo y seguridad en el viaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del sistema de penalización por tiempo de viaje y calidad de servicio de transporte. • Implementación de sistema de seguimiento por itinerarios en el servicio.

	Incremento de la concentración de vehículos en determinados tramos de la ruta	<ul style="list-style-type: none"> • Prioridad en la implementación de rutas complementarias, con implementación de paraderos y semaforización, itinerarios • Implementación de mecanismos cooperativos para la renovación del parque automotor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación anual cofinanciada del mantenimiento vial, en tramos periféricos de las rutas de transporte. • Mejoramiento de servicios de limpieza, semaforización, señalización vial y control de tránsito. • Formación de fondos financieros por aplicación de penalidades, para el mejoramiento del servicio de transporte.
6	<p>TRANSPORTE PUBLICO – MOTOTAXI</p> <p>Incremento masivo de oferta informal y pérdida de la seguridad en el servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenios para la autorregulación con incentivos para la mayor seguridad en el viaje. • Prioridad en la implementación de rutas nuevas con implementación de paraderos. • Implementación de mecanismos cooperativos para la renovación del parque automotor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del sistema de penalización por falta de registro, documentación, calidad de servicio. • Implementación de sistema de información de áreas con mayor cobertura. • Programación anual cofinanciada del mantenimiento de señalización vial, por zonas de trabajo. • Implementación de servicio de apoyo a la seguridad ciudadana: patrullaje cívico, en coordinación con la policía nacional, juntas vecinales y seguridad ciudadana. • Mejoramiento de servicios de limpieza, semaforización, señalización vial y control de tránsito, en áreas identificadas de mayor afluencia peatonal. • Formación de fondos financieros por aplicación de penalidades, para el mejoramiento del servicio de transporte.
6	<p>TRANSPORTE PUBLICO – TAXI</p> <p>Incremento masivo de oferta informal y pérdida de la seguridad y desorganización en el servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenios para la autorregulación con incentivos para la mayor seguridad en el viaje. • Prioridad en la implementación de paraderos estacionarios, por zonas de trabajo. • Implementación de mecanismos cooperativos para la renovación del parque automotor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del sistema de penalización por falta de registro, documentación, calidad de servicio. • Implementación de sistema de información de áreas con mayor cobertura. • Programación anual cofinanciada del mantenimiento de señalización vial, por zonas de trabajo y paraderos estacionarios. • Implementación de servicio de apoyo a la seguridad ciudadana: patrullaje cívico, en coordinación con la policía nacional, juntas vecinales y seguridad ciudadana. • Mejoramiento de servicios de limpieza, semaforización, señalización vial y control de tránsito. • Formación de fondos financieros por aplicación de penalidades, para el mejoramiento del servicio de transporte.
7	<p>TRANSPORTE DE CARGA – VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una estrategia para evitar la superposición de horarios en 	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza de regulación de horarios de carga y descarga de mercadería masiva en el Cercado de la Ciudad.

	Superposición de servicios de transporte de carga, transporte urbano y tránsito vehicular particular.	los servicios de carga y transporte urbano. <ul style="list-style-type: none"> Identificación de estación terminal de carga en la ciudad de Juliaca. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del sistema de información de locaciones de carga y descarga en la Ciudad de Juliaca. Firma de convenio con la agremiación de empresarios para regulación de servicios logísticos en la Ciudad de Juliaca.
9	TRANSPORTE DE CARGA – VEHÍCULOS LIGEROS Incremento no regulado del servicio que genera conflictos con al transporte público y particular.	<ul style="list-style-type: none"> Firma de convenios para la autorregulación con incentivos para la mayor seguridad y calidad del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del sistema de penalización por falta de registro y documentación. Programación anual cofinanciada del mantenimiento vial, por zonas de trabajo y paraderos estacionarios.
10	OPORTUNIDADES ECONÓMICAS LOCALES Pérdida del posicionamiento económico estratégico de Juliaca como centro logístico del sur del Perú.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el planeamiento económico local a nivel provincial. Mejora en la gestión de la infraestructura económica y de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Sostenible Provincial al 2023. Implementación de instrumentos básicos DEL. Desarrollar estrategia de mediano plazo para buscando la cooperación empresarial y asociatividad, la integración de la economía informal, y el posicionamiento de un modelo territorial de desarrollo de proveedores. Firma de convenios tripartitos para la formación de competencias laborales y la articulación de la oferta educativa. Mejoramiento de la gestión escolar. Afianzamiento de espacios físicos para mejorar las condiciones de oferta territorial en la realización de eventos nacionales e internacionales: Feria Internacional de Juliaca, para la gestión de la infraestructura vial y de servicios.
11	SOSTENIBILIDAD DE SERVICIOS MUNICIPALES Incremento del índice de subsidiaridad de los servicios municipales en el corto plazo, paralelo a la pérdida de capacidad de atención rápida.	<ul style="list-style-type: none"> Generar las condiciones para el empoderamiento territorial en el uso de los recursos directamente recaudados e impuestos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconcentrar la administración de recaudación municipal en 06 zonas de trabajo para el financiamiento en la mejora de los servicios municipales. Actualizar y/o desagregar la gestión de servicios municipales sostenibles mediante mecanismos de incentivo territorial. Repotenciar las fortalezas institucionales de la MPSR y contrarrestar las debilidades institucionales, mediante la intensiva especialización del trabajador municipal, en alianza con entidades acreditadas.
12	ESPECIALIZACIÓN TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar el estatus de centro logístico sur peruano, y nodo vial de intercambio comercial de la ciudad de Juliaca en la región Puno. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación del Comité Pro ZEEDE PUNO en la Ciudad de Juliaca, con la participación de los gremios empresariales de la Región Puno, como órgano de soporte en la sostenibilidad de la ZEEDE PUNO

	Pérdida de competitividad estratégica de Juliaca frente a Ciudades como Cuzco, Espinar, Arequipa e Ilo.		<ul style="list-style-type: none"> • Proveer de espacios públicos cogestionados por empresarios con seguridad y logística, en terminales de pasajeros: Construcción de Terraguero Internacional de Pasajeros – Salida a Puno. • Actualizar y/o desagregar la gestión de servicios municipales sostenibles mediante mecanismos de incentivo territorial. • Repotenciar las fortalezas institucionales de la MPSR y contrarrestar las debilidades institucionales, mediante la intensiva especialización del trabajador municipal, en alianza con entidades acreditadas. • Establecer espacios de servicios logísticos nacionales en la Ciudad de Juliaca: Terrapuerto Internacional de Carga de la Región Puno.
--	---	--	--

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL.

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO (Prioridad)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución al Problema)	META (al 2022 / Valor)
1	<p>RESIDUOS SOLIDOS</p> <p>Falta de capacidad operativa en recojo y disposición de residuos sólidos municipales, RAAE y residuos no municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir el espacio de contaminación que genera la inadecuada gestión de residuos sólidos, municipales y no municipales a través de la cooperación interinstitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de asociantes municipales para la prestación conjunta del servicio de tratamiento de residuos sólidos. • Terciarizar por contraprestación de servicios, el barrido de calles y áreas de recreación pública. • Negociar la validación de tecnologías nuevas en tratamiento de residuos sólidos a nivel de micro zonas focalizadas.
2	<p>CONTAMINACIÓN SONORA Y AUDITIVA Y VISUAL</p> <p>Perdida de los estándares de calidad ambiental que repercuten en la tranquilidad del ciudadano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones de vida de la familia del ciudadano de la Provincia de San Román, mediante la mejor calidad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Completar la documentación de gestión en materia ambiental. • Instalar y dinamizar la labor de la Comisión Ambiental Municipal a nivel de los 4 distritos y asociados municipales. • Gestionar la reubicación y/o adecuación del Aeropuerto Internacional de Juliaca y Estación Ferroviaria a las necesidades urbanas de la Capital Logística de la Región. • Ordenanza para regular la publicidad en las vías urbanas. • Establecer estrategias para la promoción de techos verdes en instituciones públicas y establecimiento comerciales, como mecanismo de incentivo a la tributación municipal.

4	<p>CONTAMINACIÓN DE FUENTES DE AGUA DULCE PARA CONSUMO</p> <p>Deterioro de las fuentes de agua dulce que abastecen a la Ciudad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establece mecanismo de aseguramiento de agua para consumo humano con adecuados estándares de calidad para la ciudad de Juliaca y las capitales de los distritos involucrados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar convenios para la cosecha de agua en las microcuencas Coata, Cabanillas y Lampa. • Instalación de sistemas alternativos de tratamiento primario de agua para consumo y disposición de excretas en zonas periféricas de la Ciudad y que no tiene cobertura real de la EPS Seda Juliaca. • Creación y/o reforzamiento del Área Técnica Municipal de Saneamiento Básico Alternativo de Juliaca, y su sostenibilidad. • Establecer convenios de cooperación financiera con las directivas barriles para la atención a familias que no cuentan con cobertura real de servicios de saneamiento básico brindados por SEDA JULIACA.
5	<p>CONTAMINACIÓN DE MICRO CUENCAS CON AGUAS RESIDUALES.</p> <p>Contaminación progresiva de fuentes de agua superficial y subterránea en las cuencas Torococha, Coata, Cabanillas y Lampa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer mecanismos de asociatividad en la remediación de pasivos ambientales generados por la contaminación por aguas residuales que vierte Juliaca Ciudad a las fuentes de agua superficial y subterránea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rediseño de los caudales de contribución con aguas pluviales a los ríos Coata, Lampa y Torococha. • Implementación de estrategias de aprovechamiento de lodos para fines de generación de áreas verdes en la provincia. • Establecer convenios de asociatividad multidistrital para el impulso de iniciativas sectoriales en la recuperación de las áreas afectadas por la contaminación de aguas residuales.
7	<p>RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS LOCALES</p> <p>Incremento de los pasivos ambientales en las áreas con bienes ambientales que prestan servicios ecosistémicos a la provincia de San Román.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer políticas de obligatorio cumplimiento a nivel provincial en materia de buenas prácticas ambientales, con énfasis en la recuperación y repotenciación de servicios ecosistémicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos y aguas servidas en las microcuencas Lampa y Coata y Torococha • Financiamiento a través de MINCETUR/COPESCO del malecón eco turístico del Torococha. • Establecer mecanismos de incentivos a las buenas prácticas ambientales a través de convenios financiados por el MINAM y/o CTI. • Levantar el inventario de bienes y servicios ambientales de la provincia de San Román, y su dimensionar su valorización económica, social y cultural.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META
----	-----------------------	----------------------	------

	(Prioridad)	(Solución al Problema)	(al 2022 / Valor)
1	Limitaciones para el proceso de planificación y desarrollo equitativo de proyectos y servicios públicos que ofrece la Municipalidad Provincial de San Román.	<ul style="list-style-type: none"> • Desconcentrar Administrativamente la Municipalidad Provincial de San Román para afianzar el desarrollo del área urbana (por aptitud) y rural (por vocación). 	<ul style="list-style-type: none"> • 06 Oficinas Desconcentradas de la Municipalidad Provincial de San Román. • Convenios con entes sectoriales para la instalación de ventanillas de atención a los administrados, en consultas. • Implementar una política permanente de validación de instrumentos de gestión municipal, ambiental, territorial y otros, como mecanismo de generación de información actualizada para la toma de decisiones. • Establecer convenios con entidades acreditadas, para la capacitación permanente del recurso humano municipal en gestión municipal territorial, para fortalecer la implementación de las 06 Oficinas Desconcentradas.
2	Pérdida de credibilidad y capacidad de negociación de iniciativas para el desarrollo local, por parte de la MPSR.	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar la posición de liderazgo de la Municipalidad en la conducción del desarrollo económico y social de la provincia y la región Puno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con la Fiscalía Provincial, para la atención prioritaria en temas fiscalización a la función pública del ciudadano que labora en la MPSR. • Establecer mecanismos de consulta permanente y de cogestión de los servicios municipales con las Organizaciones representativas de la sociedad civil y gremios empresariales, mediante convenios de obligatorio cumplimiento. • Implementación de espacios de difusión permanente de normativa municipal, opinión abierta (respetuosa y no altisonante) y servicios e información territorial, para afianzamiento de procesos participativos: planeamiento, presupuesto, cogestión y sostenibilidad.